OFICIO N° 112880
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.48°/373

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de trabajo policial y estrategias específicas implementadas por Carabineros, Delegación Presidencial y Ministerio de Seguridad en el sector Cotrasal y sus alrededores, indicando fechas, tipos de operativos y frecuencia de fiscalización. Asimismo, indique si se ha considerado el aumento de rondas de vigilancia, control de tránsito vehicular, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C9B86CC34C25D1F8

Valparaíso, 14 de julio de 2025

Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se Oficie: Don **LUIS ALBERTO CORDERO VEGA,** Ministro de Seguridad Pública; Sra. **KAREN ELIZABETH BEHRENS NAVARRETE,** Delegada Presidencial Regional de Antofagasta; Y a don **CRISTIÁN MONTRE SOTO,** General Jefe de Zona de Carabineros de Antofagasta, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente diversos antecedentes recabados en terreno, así como testimonios directos recogidos en reunión en el Sector Cotrasal en la ciudad de Antofagasta, he tomado conocimiento de una serie de problemáticas de seguridad ciudadana que afectan gravemente a los vecinos de este sector. Las situaciones reportadas se concentran principalmente en Calle Juan Bolívar (altura 354), Estación Cuevitas (calles 311 a 318), Calle Bolívar Norte, Pasaje Choapa, Las Gaviotas, Jardín Integra y Cerro Topater. Según se me dio a conocer, en estos sectores, se ha constatado la presencia reiterada de vehículos modificados (tunning), que generan ruidos excesivos y alteran la tranquilidad del entorno, especialmente durante horarios nocturnos. A ello se suma sospechas respecto de ciertos inmuebles que estarían siendo utilizados, presuntamente, para actividades ilícitas, situación que genera alarma entre los vecinos y una creciente sensación de inseguridad.

Asimismo, los vecinos han identificado deficiencias graves de vigilancia y control en los alrededores del supermercado Unimarc, particularmente en su zona de estacionamiento, donde se han reportado robos y otras situaciones de riesgo. Dichos hechos se ven agravados por una evidente ausencia de presencia la policial y de

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 14-07-2025 17:20 VIRTUAL

patrullajes activos, lo que impide prevenir oportunamente hechos delictivos y debilita el vínculo entre Carabineros y las organizaciones sociales del sector.

Finalmente, los vecinos me han dado a conocer, su profunda preocupación por la falta de iluminación en puntos clave como Pasaje Choapa, Las Gaviotas, cercanías del Jardín Integra y Calle Cerro Topater, lo que no solo dificulta el tránsito de los vecinos en horarios nocturnos, sino que además incrementa la percepción de inseguridad, exponiendo a los residentes a mayores riesgos. Por esta razón, tenga a bien informar completa y detalladamente lo que a continuación se indica:

- Informar si existen planes de trabajo policial y estrategias específicas implementadas por Carabineros, Delegación Presidencial y Ministerio de Seguridad en el sector Cotrasal y sus alrededores, indicando fechas, tipos de operativos y frecuencia de fiscalización.

- Señalar si se ha considerado el aumento de rondas de vigilancia, control de tránsito vehicular, fiscalización a vehículos ruidosos y control de identidad en sectores críticos previamente mencionados.

- Informar si se contempla la activación o fortalecimiento del Plan Cuadrante en este sector, incluyendo dotación de personal, recursos operativos y canales de coordinación directa con juntas de vecinos y comités de seguridad.

- Indicar si existe o se proyecta una mesa de seguridad intersectorial que permita articular el trabajo de Carabineros, Delegación Presidencial, Municipalidad y organizaciones sociales para atender estas situaciones de manera estructural y sostenida en el tiempo.

Atentamente,

YOVANA AHUMADA PALMA
H. DIPUTADA
REGIÓN DE ANTOFASTA DISTRITO N°3

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 14-07-2025 17:20 VIRTUAL